

Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre.

Todas estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Centrales del Servicio de Vigilancia Aduanera, calle Manuel Silveira, número 4, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las diecisiete horas del día 18 de junio de 1991, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid, quedando convocados en único llamamiento todos los opositores definitivamente admitidos.

Según lo previsto en el anexo I.1 de la Orden de convocatoria, los aspirantes por el sistema de promoción interna pertenecientes a la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera que estén exentos de realizar el primer ejercicio, serán convocados oportunamente para la realización del siguiente, junto con el resto de los aspirantes de acceso libre y de promoción interna.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de mayo de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Mecánicos Navales en el turno libre para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Pérez Parada, José	33.241.586	02
Rodríguez Lomba, Manuel Luis	34.886.636	13
Rodríguez Moro, Alfonso	35.997.859	13
Solana Bilbao, Juan Manuel	13.753.750	02
Casal Manso, Antonio	32.627.793	09
García Rodríguez, Juan Carlos	33.235.196	04

Código	Causa de exclusión
2	Falta de titulación.
4	Pago incompleto/Falta de pago.
9	Instancia presentada fuera de plazo.
13	Falta fotocopia del DNI.

14017 RESOLUCION de 28 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30) del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre.

Todas estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Centrales del Servicio de Vigilancia Aduanera, calle Manuel Silveira, número 4, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las nueve treinta horas del día 18 de junio de 1991, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid, quedando convocados en único llamamiento todos los opositores definitivamente admitidos.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de mayo de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de candidato excluido para realizar las pruebas selectivas de Oficiales Marítimos para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Nombre y apellidos: José Angel Bernárdez Fernández, con documento nacional de identidad número 36.010.750. Causas de la exclusión: Instancia presentada fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14018 ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se convoca sorteo público para la selección de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que deberán juzgar la fase de valoración de conocimientos y pruebas de algunas especialidades pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.4 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, se procedió en la fecha indicada en el citado apartado al sorteo público para designación de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que deberán juzgar la fase de valoración de conocimientos y pruebas de estos procedimientos selectivos.

A la vista del número de solicitudes presentadas para determinadas especialidades se hace necesario el nombramiento de un mayor número de Tribunales, por lo que este Ministerio ha dispuesto realizar sorteo público para la selección de los Vocales que han de formar parte de los mismos, el próximo día 5 de junio, a las diez de la mañana, en los Servicios de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, 1.ª planta, y Profesorado de Enseñanzas Artísticas, calle Alcalá, número 34, 5.ª planta, Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 1991.-P. D. (2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.